

ACUERDO No.SCGG-00487-2018

**LA COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO ADJUNTA, EN EL GABINETE SOCIAL
CON RANGO DE SECRETARIA DE ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 01 de noviembre, 2018

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **JESÚS ARTURO MEJIA ARITA**, en su condición de Gerente General de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), para que viaje a las Ciudad Panamá, República de Panamá Del 16 al 19 de septiembre de 2018, con el propósito de participar en el Tercer Taller de la Cooperación Triangular con Centroamérica en Materia de Gas Natural, solicitud de autorización solicitada bajo oficio GG-1261-2018 de fecha 29 de agosto de 2018 y recibida en esta Institución el 29 de agosto del mismo año.
2. Los gastos del boleto aéreo y hospedaje serán pagados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), por lo que le corresponde a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, financiar la alimentación de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje y el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE




ZOILA PATRICIA CRUZ CERRATO

Coordinadora General de Gobierno Adjunta, en el Gabinete Social, con rango de
Secretaria de Estado

Acuerdo de Delegación No.00480-2018 del 26 de octubre de 2018



KALTON HAROLD BRUHL JIMÉNEZ
SECRETARIO GENERAL

Acuerdo de Delegación No.SCGG-00412-2018 de fecha 19 de septiembre